

SESIÓN EXTRAORDINARIA

14 DE NOVIEMBRE DE 2024

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sr. Ing. CARLOS HUMBERTO REYES ROQUE

EL SEÑOR ALCALDE.- Sres. Regidores antes de dar inicio a la sesión extraordinaria el Secretario General pasará a tomar lista de asistencia de los Sres. Regidores.

EL SECRETARIO GENERAL.- Señor alcalde, señores miembros del Pleno del Concejo Municipal, Sres. Funcionarios, amigos periodistas, público en general muy buenas tardes. Se va a pasar lista de los Sres. Regidores que participan de la presente sesión extraordinaria convocada para el día de hoy. Para iniciar con el listado de los Sres. Regidores presentes, permítame Sr. Alcalde dar lectura de una comunicación que he recibido esta tarde a la 1:51 p.m. de parte del Reg. Epifanio Quispe quien a la letra señala lo siguiente: Dr. Wilfredo Aquije muy buenas tardes, para poner en conocimiento por intermedio de usted que hoy no podría asistir a la sesión porque acabo de descompensarme con dolores muy fuertes por la vesícula, estoy camino a la clínica para que puedan estabilizarme, esa es la razón por la cual se da mi ausencia. Para poder en conocimiento del Pleno del Concejo, Sr. Alcalde. Sres. Regidores: *Leydy Loayza Mendoza (Presente)*, *Carlos Ponce Aparicio (Presente)*, *Nélida Cecilia García Ramos (Presente)*, *Jorge Hinojosa Alejo (Presente)*, *Yngrid Jaqueline Ramos Oré (Presente)*, *Vicente Paul Astohuamán Junes (Presente)*, *Ana María Huarcaya Pampañaupa (Presente)*, *Yessica Puchuri Manco (Presente)*, en el caso del Reg. *José Luis Escate Espinoza*, Sr. Alcalde, ha ingresado ésta documentación Sres. Miembros del Concejo Municipal de Ica, yo Lupe Del Pilar Escate Espinoza con DNI 43106155 con domicilio en Eucaliptus Q-23 Residencial La Angostura Ica, ante ustedes pongo que mi hermano José Luis Escate Espinoza con DNI 41634317 domiciliado en Eucaliptus Q-23 Residencial La Angostura, en calidad de Regidor Provincial ante ustedes digo que habiendo sufrido descompensaciones y complicaciones en su estado de salud comunico que desde el 5 de noviembre del presente año hasta la actualidad se encuentra internado y siendo tratado en el hospital IV Augusto Hernández Mendoza de EsSalud, en tal sentido, solicito se tenga por justificada su inasistencia como regidor desde el 5 de noviembre hasta la actualidad por motivos de salud y se le otorgue licencia con goce de haber por salud con la precisión de que aun estará internado en dicho nosocomio hasta la disposición del médico tratante lo que comunicaré oportunamente, otrosí digo preciso que para los tramites me apoyara mi hermana Lupe Del Pilar Escate Espinoza con celular 979540652 con correo lupeescate@gmail.com a quien solicito se le notifiquen las decisiones con arreglo a ley, está firmando ésta comunicación con DNI la Lic. En Enf. Lupe Del Pilar Escate Espinoza DNI 43106155, lo que se pone en conocimiento del Pleno del Concejo Municipal. Continuamos con la lista de asistencia, *Celia Noemí Agreda de Raffo (Presente)*, *Silvia Janette Bertolotti Acosta (Presente)*, *José Antonio Rubio Quijandria (Presente)*. Hay quorum de reglamento para poder dar inicio a la presente sesión extraordinaria, Sr. Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Contando con el quórum reglamentario damos inicio a la presente sesión extraordinaria convocada para el día de hoy siendo cuatro y cuarenta y tres de la tarde para desarrollar como única agenda la problemática del transporte en la ciudad de Ica. Para ello voy a invitar en primer lugar al Gerente de Transporte para que haga una exposición sobre el tema.

GERENTE DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.- Muy buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Regidores, público en general. A pedido de la última reunión del Concejo que se llevó a cabo hace unos días atrás la Gerencia de Transporte a través de sus dos sub gerentes hemos preparado estas diapositivas haciendo un primer análisis situacional a propuesta de un plan de acción. Para ello hemos hecho un FODA para dar un análisis respectivo, con referente a la Sub Gerencia de Transporte y Tránsito tenemos fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades, dentro del análisis interno, dentro de las fortalezas podemos contar con el personal que cuenta con experiencia, con conocimiento, con personal operativo, con rol de fiscalización, personal proactivo, personal ya capacitado con procesos de emisión de licencias y en todas sus especificaciones de acuerdo a las funciones que está dentro de la función de la Sub Gerencia

de Transporte, contamos también con una fortaleza contamos con una grúa, una de las debilidades sería que falta mayor equipamiento logístico e informático para la Sub Gerencia de Transporte y Tránsito, falta de personal técnico y operativo, falta capacitación en tema de tránsito y transporte al personal de la Sub Gerencia de Tránsito y Transporte, mayor equipamiento de control de transporte a través de más grúas que estamos solicitando, oportunidades a través de convenios con el MTC, SUTRAN para poder ver el tema del chatarreo control de vehículos antiguos ya que hemos mencionado que también ya hemos enviado un documento al MTC para el cronograma de retiro vehicular, convenio con PROMOVILIDAD que ya se actualizó el año pasado en diciembre para poder ver el plan regulador de rutas que usted tiene conocimiento, Sr. Alcalde, dentro de las amenazas podemos ver aumento progresivo de rutas informales del transporte público, aumento progresivo de paraderos informales, el parque automotor con más de 20 años de antigüedad, posicionamiento de vehículos menores o moto taxis informales en diferentes partes de la vía de la zona urbana, dentro de las propuestas de acciones de la Sub Gerencia de Transporte y Tránsito podemos visualizar que estamos realizando un programa de control y fiscalización con la SUTRAN, con la PNP lo cual dentro de ello también se necesita indumentaria para el personal, movilidad para el traslado, radios de comunicación y mayor capacitación, todo ello se está haciendo con un sustento para poder ordenar el transporte público dentro de la ciudad de Ica. Qué más estamos haciendo con la Sub Gerencia de Transporte y Tránsito, actualización de todo lo que son los marcos legales, nos estamos dando un plazo de 3 meses, el sustento es crear herramientas necesarias con la finalidad de fiscalizar el transporte dentro de la provincia de Ica para poder ordenarlo ya que tenemos entendido que por el tema de pandemia no ha habido ese tipo de fiscalización. Formulación a través del plan regulador de rutas que esto ya lo vamos a ver más adelante que ya está en proceso de licitación en estos momentos. La propuesta del plan regulador de vehículos menores que habíamos propuesto como plan de acción que se va a dar el próximo año por falta de presupuesto, dentro de la implementación del plan regulador de rutas queremos también dar a conocer a la población iqueña que necesitamos herramientas tecnológicas que son necesarias para poder modelar el tema del transporte y tránsito y no contratar a un consultor si no capacitar a los mismos trabajadores que tenemos dentro de la Gerencia de Transporte para que puedan manejar software que son de ingeniería. Dentro del análisis del FODA de la Sub Gerencia de Seguridad Vial, de la misma forma contamos con fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas. Dentro de las debilidades podemos mencionar el bajo conocimiento de movilidad urbana y seguridad vial, tenemos personal que no es idóneo dentro de la Sub Gerencia de Seguridad Vial, no incapaz de hacer las cosas si no falta de conocimiento en tránsito y transporte. Una de las amenazas es el aumento de la informalidad y el mal uso de las vías, la falta de cultura vial en temas de seguridad vial, el aumento de la contaminación ambiental y dentro de las oportunidades que podemos resaltar son los proyectos que ya tenemos en cartera en la unidad formuladora para el tema de chatarreo y la red semaforizada que lo vamos a ver más adelante. Dentro de las propuestas de acción contamos ya con un mantenimiento correctivo y preventivo de la red semaforizada, cabe resaltar Sr. Alcalde las 27 intersecciones semaforizadas que cuenta Ica en la actualidad ya tiene más de 20 años de antigüedad por eso ustedes dirán por qué no hacen un mantenimiento o cambio de la red semaforizada, tenemos una red semaforizada la recalco con 20 años de antigüedad, placas prototipo que ya cumplieron su tiempo de vida, para ello la Gerencia de Transporte lo va a mostrar más adelante ha hecho la necesidad para poder crear una nueva propuesta de 84 cruces nuevos de red semaforizada más los 27 existentes, lo cual suman 107 cruces nuevos que se van a realizar a través de obras por impuestos, también estamos haciendo la actualización de zonas rígidas, ver las zonas de las secciones viales, red semaforizada y señalización respectiva tanto horizontal como vertical y a su vez también estamos proponiendo la creación de un observatorio vial que a través del centro de control que se va a ver más adelante se quiere visualizar ello. Programa de recuperación del espacio público de la zona monumental Ica para ello existe una ley 31199 ésta ley que te dice, tu como provincia, tu como autoridad puedes ver cómo recuperar tus espacios públicos, para ello queremos hacer estos ejemplos que podemos visualizar son imágenes que son de otras ciudades tanto del Perú como del exterior donde recuperar los espacios públicos es dar preferencia al peatón, embellecer la urbe, para minimizar o mitigar la circulación de los vehículos, aquí podemos visualizar lo que se hizo en Lima en el 2023 donde el distrito de Surco fue el ganador de la gran manzana o la súper manzana que era recuperar espacios públicos, vías de alto tránsito se embelleció a bajo costo

con pinturas como ustedes podrán visualizar recreación para niños y adultos eso podíamos hacerlo si se logra el proyecto a través de la Plaza de Armas ¿qué más estamos sugiriendo? Implementación de las zonas de parqueo, que algunos regidores ya le hemos entregado un folder de color celeste donde está todo lo que estamos hablando en esos momentos. Formulación de control de un centro de control para evaluar el tránsito asimismo como la tecnología avanza, el transporte avanza, Ica ya necesita así como tiene Lima Metropolitana y otros distritos del Perú y fuera del Perú un centro de control cuyo objetivo dar la necesidad de evaluar el tráfico para hacer olas verdes, para descongestionar el transporte y tránsito, ver anillos viales o pares viales como se conoce en transporte ¿qué más estamos haciendo? Acá tenemos un cuadro comparativo del año 2023 al año 2024 en el año 2023 emitieron un total de 746 licencias en la actualidad al corte del 31 de octubre hemos emitido 2106 licencias generando 1005 soles de ingresos a la municipalidad a comparación del año 2023 ¿qué más hemos gestionado? Hemos gestionado el nuevo formato de licencias de conducir de clase B homologado con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones ¿qué más hemos avanzado como Gerencia de Transporte? Hemos avanzado una sala teórica o temática como tiene el Ministerio de Transportes, somos la cuarta municipalidad provincial autorizada a nivel nacional, tenemos ya autorizado también un circuito de manejo, todo ello enlazado con el tema de la migración de las licencias a un sistema llamado Sistema Nacional de Conducción MTC ¿qué más estamos haciendo como gerencia? Tenemos un cuadro comparativo del año 2023 al 2024 en el año 2023 se emitieron 701 TUC dejando pendiente 880 TUC para emitir de enero a la fecha al 31 de octubre hemos emitido 2444 TUC y 162 Constancias Únicas de Circulación, estas constancias se está dando con 6 meses a los vehículos que no cumplen el peso, año y cilindraje, ya no hay excusa para el amigo transportistas que diga yo no me puedo formalizar ya que a todos se le está dando la formalidad y se les está apoyando para que puedan regularizar sus trámites respectivos ¿qué más estamos haciendo? Estamos pasando constataciones vehiculares hasta la fecha por tipo de modalidad en total hemos pasado 2444 inscripciones vehiculares hasta el 31 de octubre de este año ¿qué más estamos realizando? Campañas educativas por tipo de modalidad, taxi estación, taxi remix, taxi independiente, transporte de vehículos menor, contando un total de 500 actas educativas que hemos impuesto hasta el 31 de octubre del presente año, dentro de los operativos de control y fiscalización del transporte de acuerdo a nuestros 2 marcos legales vigentes, la ordenanza 08 y 07 hemos colocado 3624 actas de control internando diariamente de 30 a 35 vehículos por día ¿Qué documentos pedimos dentro de la fiscalización del transporte? Licencia de conducir, Tarjeta de Propiedad, SOAT, revisión técnica y Tarjeta Única de Circulación ¿qué más estamos haciendo como gerencia? Estamos retirando las tranqueras que no están autorizadas dentro de las vías de Ica, nos falta mucho más y actualizar los marcos legales en los lugares como en la entrada a Casuarinas que había una tranquera obstaculizando la vía pública por moradores de dicho lugar ¿qué más estamos haciendo? A través de la Sub Gerencia de Transporte y Tránsito, retirando los vehículos en la vía pública que se encuentran abandonados hemos empezado en la Urb. San Carlos, San Isidro, La Palma, Casuarinas. Dentro de la Sub Gerencia de Seguridad Vial vamos cumpliendo la meta N° 6 que es entorno a escolares, donde el MTC ha asignado 11 colegios esto se encuentra ya en la Sub Gerencia de Logística hasta la fecha 11 del 2024 lo cual esto conlleva a unos diseños de planos para cumplir la meta N° 6 ¿qué es la actividad N° 6? Es mejorar la zona donde transitan o circulan los peatones, los escolares como ustedes podrán visualizar en las imágenes como son el colegio Carlos Cueto Fernandini, Julio C. Tello, San Luisito, San Luis Gonzaga, Juan XVIII, Ezequiel Sánchez, Antonia Moreno de Cáceres. Cumpliendo esta meta que tenemos meta, plazo hasta el 24 de este mes el MEF o el MTC retornará aproximadamente para el próximo año a la Municipalidad Provincial de Ica S/. 600,000 soles de ingresos a la municipalidad ¿qué más estamos haciendo como transporte? Hemos generado una ficha técnica, un código que es el que ustedes verán ahí el 326689 con un presupuesto de S/. 576,000 soles que está a la espera del presupuesto para colocar la segunda medida de mitigación que es el punto negro de accidentes de tránsito que es los Fardos con la Panamericana Sur, en estos momentos se encuentra ficha técnica y se encuentra en la Gerencia Municipal. Otro proyecto que tenemos en cartera y ya está presupuestado es con el CUI 2656635 con un presupuesto de S/. 239,000 soles es el proyecto de Transitabilidad Interurbana entre José Matías Manzanilla y Servulo Gutiérrez donde está el hospital que también es un punto donde ustedes regidores pidieron en reunión de concejo, ya está con presupuesto está para el tema del consultor y la elaboración del expediente técnico y

otra cosa estamos haciendo como gerencia de transporte el proyecto de paradero a través del convenio de telefónica que fue elevado a la Gerencia Municipal con oficio 2197 el 30 de setiembre ¿qué más hacemos como gerencia de transporte? Bacheos en las pistas, hemos comenzado con la Av. San Martín, Av. Cutervo, calle Ayacucho, Av. Túpac Amaru y algunas partes ¿qué más hacemos? Señalización horizontal, vertical, tachones que hemos colocado en los Fardos con Panamericana Sur, campañas de sensibilización a niños como el colegio Data System o las campañas de transporte no motorizado que es a través de bicicletas, asimismo, hemos propuesto un estudio de tráfico que por falta de presupuesto todavía no hemos realizado dicho proyecto que para la zona monumental como ya les había mencionado anteriormente que es lo que queremos hacer alrededor de la Plaza de Armas o alrededor del casco urbano, un urbanismo táctico, como las imágenes que visualizaron hace un instante, queremos embellecer la urbe dándole preferencia al peatón con plantas, colores de pinturas a bajo costo y la Transitabilidad del vehículo para reducir el congestionamiento que tenemos en la actualidad dentro del casco urbano. El plan regulador de rutas que fue emitido bajo el oficio 1033 del 27 de mayo que ya en estos momentos está en licitación y estamos en espera del próximo ganador para empezar los trabajos respectivos. También hemos propuesto el plan regulador de vehículos menores como lo había mencionado hace un instante estamos a la espera de presupuesto y esto se va a realizar el próximo año. Hemos hecho el proyecto y está en la parte de asesoría jurídica que fue emitido con el oficio 349 el 28 de agosto la exoneración del pago de la licencia de conducir para trabajadores de seguridad ciudadana, policía municipal e inspectores de transporte. También es un pedido de los Sres. Transportistas que es la reducción de la tasa del 50% de las Tarjetas Únicas de Circulación que fue emitido bajo el oficio 2065 el 29 de setiembre y se encuentran en evaluación en Asesoría Jurídica, asimismo, la modificación de la tabla de infracciones que también fue emitido bajo el oficio 2370 y se encuentra en Asesoría Jurídica, eso también nos conlleva a la reunión de coordinación que se tiene con los distritos colindantes al distrito de Ica que son Tinguíña y Parcona el objetivo es el régimen común para vehículos menores que están en evaluación que ahorita se encuentra en la Sub Gerencia de Transporte para ser remitido las observaciones a dichos distritos. También estamos haciendo la subasta, chatarreo o tasación de los vehículos que se encuentran con más del año 2019 hacia atrás que se encuentran en el depósito municipal que son moto lineales, moto taxis, autos, etc, ya tenemos los primeros 15 vehículos que se encuentran en cobranza coactiva que están en el SAT y tenemos unos 23 vehículos más que también están en proceso. También estamos haciendo el proyecto misionario de la Gerencia de Transporte que es el circuito de manejo que ya contamos con el espacio respectivo, contamos con partida registral y va a ser camino a La Hueva, para ello tenemos una pequeña modelación cómo va a quedar la posibilidad de que quede el circuito de manejo, este circuito de manejo contará con oficinas administrativas, con un auditorio para uso de la comuna, será de dos pisos con última tecnología y también se estará ubicando el centro de control de la red semaforizada de Ica. Asimismo también tenemos el proyecto avanzado de un terreno de 11,000 m² en Tierra Prometida para el depósito municipal y uno de 4,000 m² que también se está proponiendo para un segundo depósito municipal que será ubicado en Cachiche. Cabe resaltar que el circuito de manejo que estamos mostrando es un proyecto misionero que también el MTC nos está pidiendo, que tenemos plazo a iniciar los trabajos hasta diciembre de este año, cabe resaltar como ya lo he mencionado Sr. Alcalde, Sres. Regidores, Ica es la cuarta municipalidad provincial autorizada a nivel nacional y si a diciembre muchas municipalidades que están colindantes a Ica no van a llegar a la meta con su nuevo nuevo circuito de manejo o su sala teórica de última tecnología para poder emitir licencias de conducir el Ministerio no va a autorizar más dicha provincia para emitir licencias de conducir es decir el punto más cerca sería Ica para poder ser como sede principal de emisión de licencias de conducir como será Nazca que tendrá que venir a Ica, Chincha, Cañete y otros lugares aledaños a Ica. Ahí podemos visualizar un avance del proyecto del circuito de manejo que será de última generación con dos niveles como les había mencionado un ingreso, zona de estacionamiento área de esparcimiento como lo indica la norma para adecuar o la norma son 2000 m² de circuito de manejo para la clase o tipología de clase B. Este es el área correspondiente que se está proponiendo como depósito municipal que va a ser ubicado en Tierra Prometida que está ahorita en Racionalización como les había mencionado que son 11.000 m² para un posible Depósito Municipal así mismo como les he mencionado el segundo depósito que va a estar ubicado en Cachiche de 4.000 m². Así mismo la Gerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial y sus

dos sub gerencias han proyectado un centro de control han hecho la necesidad la justificación necesaria para poder hacer el mejoramiento de la ampliación descentralizada de la red semaforizada de Ica que va a contar con 84 cruces nuevos de intercesión semaforizada más los 27 existentes ¿qué incluye eso? un centro de control o monitoreo para dichas cámaras y poder desde ahí con la nueva tecnología de punta poder cambiar las olas del tráfico o conocidas como olas verdes, eso sería todo señor alcalde, señores regidores si tienen alguna pregunta gustoso para responder.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que deseen participar pueden solicitar el uso de la palabra. La regidora Silvia Bertolotti tiene el uso de la palabra.

LA REGIDORA BERTOLOTTI.- Muy buenas tardes a todos, hemos escuchado toda la exposición del señor gerente así como hay un punto donde dice bueno, la problemática vehicular creo que nos preocupa a todos los lqueños, hay un punto donde mencionó el retiro de los vehículos antiguos si me gustaría que quizás hay otros lugares como por ejemplo la calle Tacna que utilizan la vereda como cochera y sin embargo interrumpen el pase peatonal y si considero que quizás ahí deberíamos de tener bastante foco porque tenemos que aprender a respetar las leyes y cumplir y si realmente lo están utilizando quizás ver la manera quizás con la policía agarrar y cargar esos carros porque no pueden estar interrumpiendo de esa manera y así como en la calle Tacna hay otros lugares más que considero que sí se debería de ver.

GERENTE DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.- Para poder contestarle, gracias por su opinión. La gerencia de tránsito y transporte algo que debe tener claro, señor regidores, señor alcalde, público en general, la municipalidad provincial de Ica fiscaliza o sanciona el transporte a través de sus normativas o sus ordenanzas municipales tránsito ¿no? vela por las infracciones al tránsito o a la conducta del conductor el vehículo mal estacionado en la vía pública viene a ser una conducta al vehículo entonces eso viene a ser una infracción al tránsito el que tendría que fiscalizar ahí es el policía nacional de tránsito efectivamente a través de mi sub gerente estamos en la elaboración de un proyecto de ordenanza para ver esos casos con el apoyo o sin el apoyo de la policía nacional, si bien es cierto es competencia de la policía pero muchas veces no hace su trabajo y todos son testigos de ello ¿no? e inclusive para que un policía suba a la grúa a poder apoyarnos tenemos que estar ¿no? perdón la expresión rogando a la mayor para que nos pueda colaborar siendo ello su función respectiva ¿no? ¿en qué va a consistir esta ordenanza municipal nueva? vamos a poder intervenir vehículos abandonados en la vía pública ¿no? con la presencia o sin la presencia del efectivo policial asignado al tránsito, no podemos nosotros en municipalidad y tenemos que darle la forma legal para eso está el doctor Alejandro Paredes que no debe de interferir o ser la infracción similitud o igual al Reglamento Nacional de Tránsito le tenemos que dar la forma ¿cómo? como por ejemplo dejar un vehículo abandonado en la vía pública atentando contra la seguridad vial, es ahí ya que el fiscalizador ha acreditado poder in situ intervenir el vehículo detectado y poder llevarlo al depósito municipal mientras no tengamos creado ese marco legal vigente ¿no? no vamos a poder actuar vamos a estar atados de las manos como se dice regidora.

LA REGIDORA AGREDA.- Gracias señor alcalde. Significa entonces señor gerente de transportes que amerita con urgencia esa ordenanza municipal porque me imagino que la gerencia de transportes ha agotado todos los esfuerzos para coordinar con la policía y resolver el problema de estos carros abandonados, ¿no? Que la gente, por ejemplo, las calles ha convertido en cocheras y se va a su trabajo, inclusive en las zonas rígidas, es más encima de la vereda ustedes han coordinado han agotado ya con la policía nacional sobre este problema para nosotros sacar una ordenanza municipal que sin la presencia de la policía se pueda intervenir a estos infractores.

GERENTE DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.- Regidora para responderle ya hemos gestionado de diferentes formas con la policía y lo que ellos dicen tampoco no tenemos personal, mi personal que que está está en los cruces semaforizados ¿no? Como Ayabaca y Túpac Amaru acelerando el tránsito y no cumplen parte de su función que es el tema de la fiscalización y control de tránsito. Entonces, a vista de eso, en concordancia con mis dos sugerentes, estamos, vamos a proponer una ordenanza ¿no?

Que nos permita a nosotros como municipalidad poner, digamos, principios de autoridad ¿no? Que no infrinja el reglamento nacional de tránsito, que es el decreto supremo 016-2009.

LA REGIDORA LOAYZA.- Acotar una interrogante respecto a la exposición que ha hecho, bueno, saludo que se esté llevando a cabo esta sesión que habíamos solicitado respecto al tema de transporte. Nos ha manifestado que ya está en licitación el tema del plan regulador de rutas, sin embargo, la pregunta es si también se estaría coordinando el plan de movilidad urbana sostenible que va de manera paralela con el tema de muchas ciudades, como el caso de Piura, Trujillo, Arequipa, Huamanga, que ya cuentan con este plan de movilidad urbana sostenible que se elabora justamente mediante convenio, me parece que hay un convenio vigente con el Ministerio de Transportes para poder llevarlo adelante, ya que a través de este plan de movilidad urbana sostenible también se podrían viabilizar con presupuesto muchas de las medidas que está planteando. Me gustaría saber si han realizado esa gestión o si la piensan hacer para poder mejorar, ya que el transporte en realidad es un tema bastante complejo y dados los tiempos, los procedimientos, la premura también de poder establecer algunas mejoras en este campo, los mecanismos que aplican otras ciudades pueden servirnos también como experiencias de éxito.

GERENTE DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.- Regidora, para poder contestarle, efectivamente, cuando ingresé el año pasado en noviembre a esta comuna, mi persona gestionó y activó con conocimiento, señor alcalde, el proyecto que tenían con movilidad urbana. Un proyecto que se había dejado con la anterior gestión, en el 2022. Este proyecto de movilidad urbana conllevó a unas reuniones para que tengan ustedes conocimiento, ¿No? Que dio inicio a esta gestión que hizo nuestro señor alcalde, que es el plan regulador de servicio al transporte urbano. Este es el primer paso para poder hacer lo otro, que es movilidad urbana. ¿Y qué viene a ser movilidad urbana? Enfoca tres aspectos fundamentales, seguridad vial, transporte y tránsito. Donde movilidad urbana le da más preferencia en la actualidad al peatón que al vehículo. Como usted vio ser bien cierto y ya he mencionado, el plan regulador en estos momentos se encuentra en proceso de licitación. ¿Qué va a dar por concluido un plan regulador? Como yo les había mencionado a algunos de los presentes, te va a dar el tipo de vehículo que vas a necesitar para la provincia de Ica. ¿Qué cantidad de flota requiere para cada ruta? Realizará corredores como los tiene Lima o como los tienen otros países, como pueden ser el corredor azul, rojo, amarillo. Eso lo va a determinar el plan regulador, así como los posibles paraderos para transporte masivo, urbano, interurbano.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Señores del Concejo Municipal, Sres. Funcionarios de transporte, señores periodistas, público en general, tengo ustedes muy buenas tardes. El tema del transporte es un tema bastante complejo en nuestra provincia de Ica. El 6 de noviembre, señores del Concejo Municipal, mi despacho, el Reg. Astohuamán, tuvo propuestas ¿No? A este departamento provincial de pedir ¿No? De pedir por todos los pliegos de reclamo de la ciudadanía pedir a la declaratoria de emergencia en servicio del transporte público en la policía y distribuir a todas las autoridades. Hoy hemos podido percibir la explicación que no es malo, pero tenemos que ser realistas. Aquí podemos decir muchas cosas, pero aquí estamos a la puerta de la calle vemos otro sentido. Es el momento de tomar decisiones. Señores del Concejo Municipal y Política, tenemos que tener la convicción de tomar decisiones. ¿Y las decisiones para qué? Para no seguir postergando y no seguir sumergiéndonos de un caos ¿Por qué el Re. Astohuamán hizo iniciativa de pedido al Pleno del Concejo? Porque plenamente sabemos y tenemos pleno conocimiento de cómo podemos arreglar el servicio del transporte informal. Estamos estando en el transporte dentro de la provincia, estamos como un ciudadano en tema de Colombia. Estamos dando calmantes, pero no estamos haciendo diagnóstico real de buscar la solución. En Política tenemos que buscar la solución, es por eso que nosotros podemos estar atrasados y de igual manera en la provincia. Y acá hay muchos funcionarios que han venido de año en año, y estos se van a ir sumando si es que no se toman decisiones. Porque en Política hay ocasiones de decisión y también la premisa es tomar decisiones. De igual manera tenemos un sinceramiento de transporte informal, pregunto yo a la Gerencia de Desarrollo o a la Gerencia de Transporte. ¿Cómo liberamos las calles? Vamos a escuchar aquí. ¿Cómo liberar las calles? Ya que están utilizadas como cocheras y si fue autorizadas. ¿Qué hacemos hoy? ¿Qué hacemos con el fortalecimiento de las opciones de fiscalización? Esta semana se reunió con Transporte y decían que

necesitaban fiscalizadores. Y por ello estoy escuchando que hay una iniciativa de exoneración pero claramente la corporación municipal necesita fortalecimiento económico para fortalecer recursos humanos para que trabajen para tener trabajo de fiscalización y de esa manera que le ganaremos al transporte informal. De igual manera tenemos que habitar el área de Gerencia de Transporte porque cuando vamos a hacer un trámite y no lo digo yo, concejo municipal, lo dice el usuario siempre esperan o retrasan nos preguntaremos por qué esperan o retrasan que hay de atrás y se retrasan es por eso que tenemos este reglamento de emergencia, erradicación de los paraderos informales y lo más principal recuperar el principio de autoridad en el tema de transporte que año a año nos vamos ahogando, el tema del cáncer ya va a llegar a matar la sociedad toda de igual manera hoy van a revisar cómo se constituyen las empresas de asistir al transporte público hasta el momento existen 153 empresas, cómo se constituyeron tiene una empresa que genera diferentes beneficios cómo dieron a la solución cumple conforme tal parámetro de poder presenciar empresas para ayudar y garantizar un servicio disciplinado dentro de la provincia eso es tarea para la gerencia de transporte hay una alarmante informalidad señores funcionarios, señores vigilantes, ¿cuántos vehículos que cumplen el servicio y el resto son formales? un promedio de 1.250 vehículos informales que hacen el servicio de transportes pero ¿cuántos informales? señores concejos municipales es por eso que llegamos a la declaración de emergencia más de 20.000 vehículos informales y la pregunta es si deberíamos seguir así señores concejo municipal porque en política tenemos que tener convicciones de decisión para corregir este problema y si hoy día no le damos un tratamiento con diagnóstico del transporte nada lo hemos hecho revisando todo lo que hemos visto en el flyer aquí en las noticias de igual manera cierre total a declaración de nuevas empresas de transporte porque hay un negocio también, hay que ser claros para la municipalidad no hay beneficio en esos temas hay que regresar hay cierres temporales y hay cierres temporales o un cierre temporal también fortalecer y ejecutar un cronograma de retiro vehicular de igual manera promover el aporte humano que nos va a ayudar eso si nos va a ayudar porque yo le pregunto señores concejos municipales le pregunto a la gerencia si aquí en la provincia del Perú hay tres que tienen los permisos si no me equivoco si no me equivoco temporalmente para darle otro permiso para que la taxista haga el colectivo pero acá en la provincia no hay ningún permiso no existe ningún permiso para hacer colectivo solamente para hacer taxis puede ser regular u otra modalidad. De igual manera tenemos que dinamizar ahí está el problema dinamizar el tránsito del transporte que es un problema adecuado en la gerencia y su gerencia de transporte esto nos ha pedido también los transportistas formales que somos pocos los formales Sres. Concejo Municipal y los funcionarios pero ¿cuántos tenemos informales? casi nada podemos hacer porque los Informales 85%, 15% formales señores funcionarios de igual manera importantísimo y esto sí, Sres. Concejo Municipal hemos recibido de gestiones anteriores que nada han hecho, en política se hace se toman decisiones ningún documento normativo de gestión están vigentes, todos están desplazados y por ahí nos sacan la vuelta de los informales de igual manera la fiscalización de los vehículos que tienen que prestar al servicio de taxis primero, son ganas de rodaje aquí los funcionarios de la provincia la mayoría de taxis tienen gana baja de igual manera los peces que son más de mil kilos por medio y su cilindraje que son un promedio de cilindraje que mucho menos sus cuatro centros de seguridad su extintor su todo lo que tiene que poner en su llave de ruedas su llave de repuesto y todo ese tema habríamos hecho una inspección ninguno cumple, todos los vehículos están parchados de su sistema eléctrico no van a tener ganas por eso que se están viniendo a la declaración de emergencia y para terminar señores, y me van a disculpar pero es una realidad, y las cosas se dicen para ponernos a trabajar, y esto sí señor Alcalde el día que tuvimos una reunión con transporte una nueva iniciativa, un convenio con la Facultad de Ingeniería, el decano estuvo presente que son nuevos aliados estratégicos no solamente con esa institución, sino con todas esas instituciones, saludo esa iniciativa señor Alcalde, eso es importante que tenemos que poner ahora, ya, en práctica, y para terminar ¿qué dice la ley 27181? en el artículo 17 tenemos las facultades de negociación internacional y de negociación municipal nosotros usamos todas las facultades, para nosotros es posible tomar decisiones y declarar también emergencia para que bajo mandatos y órdenes de Alcalde, se ejecute con diagnóstico real y así dejar una base y fortalecer el plan regulador, 15% van a tener ese beneficio de poder participar en esa adjudicación, participar en ese trámite de ganar no, la ruta que lo van a proponer pero solamente ese 15%, ¿qué haremos con ese 80% de la comunidad de funcionarios y señores regidores? hay que ser

reales y ser consecuentes nosotros hemos venido aquí a trabajar Sres. Concejo Municipal dejar algo si queremos reelegirnos hay que dejar algo, nos hay que dejar huellas o le prestan zapatos para que sigamos pisando en el mundo a mirar pero hay que hacer algo hay que hacer algo, señores funcionarios y saludo porque dentro de la Comisión que Presidio la Comisión de Patrimonio nos hemos esforzado en dar el saneamiento para que ahí se tenga el proyecto donde estaba hablando el tema del circuito de manejo, igual manera también se puso bastante énfasis para también sanear el terreno de dos hectáreas para hacer el depósito municipal se está trabajando y que aquí tenemos Sr. Alcalde yo creo que la sugerencia de patrimonio es de esa cartera que hay que estar dentro del proyecto de inversión porque no se puede seguir ningún proyecto de inversión ni una hora en nuestra provincia si el terreno no está saneado y hay que fortalecer esa sub gerencia gracias Sr. alcalde.

LA REGIDORA RAMOS.- Sr. alcalde buenas tardes, colegas Regidores, publico presente, primero para dar el conocimiento señor Alcalde, el día lunes 11 de noviembre estuve en la gerencia de transporte en el cual encontré el caso de un ciudadano que había presentado una denuncia a la Policía Nacional siendo una persona con discapacidad y los vehículos de transporte público no lo habían recogido este ciudadano entonces él presenta su denuncia a la policía nacional y da de conocimiento a la gerencia de transporte en el mes de junio a la fecha del 11 de noviembre el señor tuvo audiencia con el gerente y el sub gerente con el compromiso de que el día de mañana iban a hacer un acto resolutorio de multa a ésta empresa pero han tenido que pasar 5 meses y el señor ha tenido que ir en múltiples oportunidades para hacer valer su derecho y como dijo el ciudadano no estoy pidiendo un favor estoy exigiendo un derecho entonces acá también un poco de sensibilidad a nuestros funcionarios porque no podemos esperar 5 meses para actuar ante una necesidad de un ciudadano y aquí también un llamado de atención porque es un acto resolutorio en contra, se podría decir en contra, pero no lo habían como sancionador en contra de una empresa y durante todo el 2024 es el único proceso administrativo que se ha realizado. Aquí también un llamado de atención al área de OMAPED porque se supone que las dos áreas deben trabajar en favor de las personas con discapacidad y demostrar que esto se debe plasmar en su plan de trabajo en favor de los hermanos con discapacidad que piden que los vehículos los trasladen a sus hogares. Bien sigamos con el tema que nos tiene aquí. Yo como ciudadana debo de decir que he escuchado varias ponencias en varias oportunidades en todo el año como el 2023 y 2024 han pasado varios gerentes en el área de transporte y vemos la misma realidad en las calles por una vía los carros estacionados, en otra vía los ambulantes, las personas con discapacidad no pueden transitar por las veredas entonces acá debe estar el principio de autoridad y que el área de transporte trabaje en conjunto con el área de desarrollo social, con el área de medio ambiente para el tema de la contaminación sonora y con el área de serenazgo para el apoyo correspondiente, muchas veces cuando hacen sus operativos están divorciados entonces los malos ciudadanos se aprovechan e invaden y no podemos permitir esto, vemos en la misma gerencia de transporte carros estacionados en la misma puerta de la gerencia entonces empecemos por casa y la responsabilidad es de los funcionarios de la municipalidad, del alcalde, de los regidores, en ese sentido Sr. Alcalde yo creo que debemos ser más enérgicos con las áreas y exigir que den resultados, nosotros tenemos ya 2 años de gestión y tenemos que mostrar el cambio, porque me pregunto yo cuál es el cambio que tenemos hasta el momento, al señor gerente en qué tiempo cree que es conveniente que esto va a tener solución.

GERENTE DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.- Buenas tardes para responderle a los regidores que han mencionado sobre el tema de transporte para comenzar como dijo acá el regidor Astohuamán existe una informalidad que no es que va de más o menos alrededor del 80% y una formalidad del 20% dentro de ello había mencionado también del cierre del parque automotor o poner en emergencia el parque automotor si estamos ahorita en un proceso de formalización dándole facilidades del caso a los amigos transportistas que están con este ímpetu de llegar a una formalización eso no lo va a determinar todavía la gerencia de transporte ya tenemos un inicio que es el plan regulador ello va a determinar muchas otras cosas como zonas rígidas, paraderos, zonificación de zonas y sería muy impetuoso, muy presuroso decir se cierra el parque automotor no podemos quitarle el derecho al ciudadano de ingresar un documento pero si no podemos quizás autorizar nuevas rutas como para empresas nuevas pero no quitándole el derecho al administrado que ingrese su documento formalmente por mesa de partes yo sugeriría que por

el momento se tendría que evaluar técnicamente para declarar en emergencia el parque automotor y no tomarlo a la ligera. Con referente a la regidora Yngrid que estaba mencionando en qué tiempo demos una solución al tema de tránsito y transporte si bien es cierto se ha perdido el principio de autoridad y eso no viene de esta gestión esto viene de gestiones anteriores desde el tiempo del COVID donde no se hizo una fiscalización, no se hizo un ordenamiento del tránsito y transporte lo cual se fue dejando, muchas empresas formales fueron desapareciendo con el tiempo y de nuevo se están reactivando muchos de ellos que cuentan con una resolución vigente, para el tema del ordenamiento el ordenamiento del tránsito y transporte y seguridad vial no es simplemente sancionar, castigar como dice el papá al hijo sino también se tiene que ver de diferentes ángulos uno de ellos es actualizar el marco legal vigente que ya tiene más de 20 años de antigüedad muchos de ellos tienen como por ejemplo la clasificación de calles y avenidas es del año 2015 a la actualidad cuántos años han pasado, tenemos unos marcos legales unos marcos legales desfasados ¿qué más tenemos dentro de ellos que estamos trabajando? actualización de marcos legales, un plan piloto de ordenamiento vehicular, un transporte táctico como le habíamos mencionado para poder ordenar la casa, todo ello estamos trabajando como gerencia de transporte en forma conjunta con nuestros subgerentes.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bueno de lo que se ha podido el día de hoy escuchar, hay también una propuesta de parte de la Asociación de Transportistas Profesionales, donde han hecho llegar entiendo también a cada regidor propuestas que vamos a tomar en consideración. Miren, en rango general si nosotros habláramos del tema de transporte en Ica creo que ya es algo como una idea generalizada en la ciudad que efectivamente el tema del transporte en Ica es bastante crítico algunos le dicen el caos del transporte, yo diría que esto viene a ser como una enfermedad, el cáncer del transporte en Ica ¿En cuánto tiempo se cura un cáncer? El tratamiento que tenemos que hacer a esta enfermedad pues tiene un proceso y eso también hay que entenderlo yo sé, yo también veo que hay medidas que quisiéramos nosotros hacerlo ya de manera mágica pero el principal problema que tenemos en el transporte es que la mayoría de transportistas en Ica son informales y eso también nos está generando inseguridad porque donde hay informalidad, donde normalmente hay informalidad hay delincuencia, donde hay informalidad en el comercio ambulante por ahí hay alguien que se está beneficiando y donde hay informalidad en el transporte de la misma manera entonces tenemos que como primera política formalizar eso y yo quisiera ingeniero que ponga ahí las diapositivas del TUC y CUC y yo quiero que en todo caso esta sesión de concejo sirva para que los ciudadanos de Ica y en especial todos los transportistas sepan lo siguiente, no hay ningún pretexto para que no sean formales en primer lugar, acá que no vengan a decir de que la municipalidad no está dando y eso el pleno del concejo municipal tiene que estar bien consciente de que se ha tomado una medida que de repente los ciudadanos todavía no saben, los mismos transportistas no saben pero acá ustedes van a poder nombrar, nosotros tenemos la obligación de dar la tarjeta única de circulación que le llamamos el TUC pero ese TUC se entrega de acuerdo al reglamento de tránsito que tenemos se entrega a quien cumple los requisitos que lamentablemente acá son los pocos ¿No? Entonces a los que cumplen se le entrega su TUC pero esta gestión municipal en coordinación con la gerencia se ha decidido entregar una constancia ya no la tarjeta única sino una constancia única de circulación como un documento provisional para poder formalizar al que no cumple los requisitos obvio la norma indica que también tú para que puedas acceder a este documento tienes que estar en una empresa, necesariamente, porque esto no es individual y es ahí donde también se tiene que entender de que hay que adoptar algún tipo de medida. Entonces bajo este concepto no hay ningún pretexto para que alguien diga no el concejo no me quiere dar, el anuncio y que se le pueda el concejo abierto a las puertas se le está dando a todos salvo que no cumplan pues los requisitos básicos ¿No? O sea no podemos aceptar una unidad que no tenga SOAT ¿No? No podemos aceptar una unidad que no tenga revisión técnica ¿No? Eso no se puede aceptar entonces bajo ese punto de vista hemos abierto las puertas de la formalización de manera generalizada al 100% de transportista ¿Dónde viene el cuello de botella entonces ahora? Ah no pero los dueños de las empresas nos cobran mucho ¿No? Esa es la otra situación que se plantea y es por eso ¿No? Que nosotros por ejemplo hemos ya tenido reuniones con la asociación de transportistas y por ejemplo se propuso la reducción del precio del TUC ¿No? ¿Y con qué finalidad? Con la finalidad que las empresas también reduzcan el costo de afiliación a las

empresas y eso es ¿No? En todo caso un acuerdo que se está proponiendo de la mano con las empresas de transportistas para que no haya tampoco ese pretexto, en todo caso eso sería una medida que este pleno de concejo municipal debería de aprobar ¿No? De que vamos a aprobar la reducción del costo del TUC ¿No? Para que las empresas también reduzcan y de esa manera no haya pretextos para la formalización ¿Qué más han propuesto los amigos transportistas? La reducción del fondo de capital ¿No? Ese es potestad nuestra hacerlo.

GERENTE DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.- Correcto señor alcalde y está propuesto dentro del proyecto de ordenanza municipal para la publicación de las tablas infracciones, está incluido ahí.

EL SEÑOR ALCALDE.- Ya entonces este es otro punto ¿No? Que es bueno que el concejo apruebe igualmente ¿No? La modificación del TUPA ¿No? La modificación de la tabla de infracciones y acá viene un tema importante que es necesario también que en este caso la gerencia de transporte informe cuantos inspectores de tránsito tenemos actualmente y cuantos están habilitados.

EL SUB GERENTE DE SEGURIDAD VIAL.- Señor alcalde, señores regidores, tengan buenas tardes. Sí, efectivamente, hoy tenemos con la nueva convocatoria CAS que se han ingresado, tenemos un promedio de veinte fiscalizadores, de los cuales tenemos seis que solamente están acreditados, los cuales los tenemos que dividir en dos grupos de trabajo. Lo que hacemos hoy, dividir nuestro grupo de trabajo, hemos creado un grupo netamente operativo, el cual se trabaja los días en la mañana. Tenemos un netamente operativo el día de la mañana ¿Por qué? Porque en la mañana es la aglomeración que genera el transporte público. Lo que sucede en ese extremo quiero que entiendan y algo que tal vez no se ve nosotros salimos a fiscalizar, al salir a fiscalizar lamentablemente tenemos que descuidar el control, la agilización del transporte público. Entonces tratamos de hacer tres turnos, tres grupos de trabajo en la mañana, hacemos tres vueltas que le llamamos nosotros desde las siete de la mañana estamos haciendo la fiscalización, tratamos de regresar en la hora punta para agilizar el servicio de transporte público, igual en la tarde. En la tarde nos dedicamos a agilizar ¿Por qué? Porque tengo un grupo pequeño reducido de fiscalizadores. Lo mismo que pasa con la policía de tránsito. La policía de tránsito también hoy cuenta más que con veinte efectivos policiales, lo cual nos divide en dos grupos. Diez en la mañana, diez en la tarde y sabiendo y como es conocimiento la gran cantidad de frío vehicular que existe en la ciudad de Ica es bien difícil para nosotros, tanto para nosotros como inspectores de transporte, como la Policía Nacional, tratar regularizar el servicio de transporte público. Hacemos lo humanamente posible con lo poco que tenemos. Yo quiero que entiendan que también a veces nos dicen en la esquina de la calle de Callao, el paradero informal. Nosotros ya hemos intervenido, hemos entrado. ¿Qué nos hemos encontrado? Hemos sido agredidos, hemos sido corridos ¿Por qué? Como lo dijo el señor alcalde, la informalidad genera inseguridad. Cuando nosotros hemos intervenido ahí, nos han sacado corriendo, nos han amenazado. Lamentablemente, y es cierto, hay cupos, cobran cupos por esa esquina. Por eso que hemos hecho las coordinaciones con mi gerente para poder entrar ahí ya con seguridad del Estado, con la Policía Nacional, para poder intervenir en estos puntos. Eso es lo que tenemos hoy netamente nuestra problemática, es el poco personal que tenemos de fiscalización.

EL SEÑOR ALCALDE.- Tenemos veinte entonces. ¿Y cuánto cree que deberíamos de tener para hacer ambas cosas? Es decir, agilizar el tránsito y también fiscalizar.

EL SUB GERENTE DE SEGURIDAD VIAL.- Alcalde, para empezar cincuenta y los partiríamos en dos grupos de veinticinco, veinticinco. Recordemos que nosotros tenemos que cubrir dos turnos, tanto hasta las diez de la noche.

EL SEÑOR ALCALDE.- O sea, necesitaríamos contratar treinta más.

EL SUB GERENTE DE SEGURIDAD VIAL.- Sí, alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- A ver, en la regidora este, Silvia Bertolotti.

LA REGIDORA BERTOLOTTI.- Tengo una consulta, usted indica que son veinte fiscalizadores, pero certificados cuatro, o sea, en la práctica. Ok, seis. En la práctica, solamente esos seis hacen la fiscalización durante durante todo el día.

EL SUB GERENTE DE SEGURIDAD VIAL.- Correcto.

EL SEÑOR ALCALDE.- Ya, miren, entonces, esta es una necesidad que es necesario, ¿No? Que el pleno concejo municipal conozca. En realidad, y la pregunta acá vendría, doctor, el año 2022, diciembre del año 2022, ¿Cuántos fiscalizadores acreditados habían?

EL SUB GERENTE DE SEGURIDAD VIAL.- En el año 2022, alcalde, había un promedio de 25 fiscalizadores. Acreditado, acreditados, había un promedio de 16 a 15 fiscalizadores. Y era un grueso bien grande, bien grande.

EL SEÑOR ALCALDE.- Entonces, tenemos que tener algo parecido.

EL SUB GERENTE DE SEGURIDAD VIAL.- Teniendo en cuenta que el año 2020, que se aprobó la ordenanza 07 y 04, hasta la actualidad, el parque automotor, a raíz de la pandemia del COVID, el parque automotor ha crecido una barbaridad. Que si bien es cierto, que en ese transcurso nos hemos encontrado con normas un poco desactualizadas, estamos tratando de actualizar el marco normativo. Por ejemplo, ustedes tocaron el tema de la zona rígida. Recordemos que tenemos una ordenanza del 2011. Entonces, estamos viendo la posibilidad de tratar de modificar, actualizar esa norma con respecto a la zona rígida, ¿Por qué? Porque si nosotros como en ese entonces, alcalde, y le explico, han juntado las zonas rígidas, tanto para el comercio ambulatorio, como para el transporte. Entonces, tenemos que juntarnos con el área de gerencia de desarrollo económico, y dividir. Porque nosotros no tenemos competencia en el comercio ambulatorio. Entonces, si yo saco una ordenanza en este momento, y declaro, dejo sin efecto, lo voy a dejar sin competencia a gerencia de desarrollo económico. Es por ese motivo que terminamos juntándonos con la gerencia de desarrollo y determinar y ver cada uno su competencia. El comercio ambulatorio y el transporte público.

EL SEÑOR ALCALDE.- Reg. Paul Astohuamán.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Gracias señor alcalde. Es importante, señor alcalde, el sentido de la representación que en este tema bastante complejos. Sr. Alcalde y Sres. Regidores estamos en el mes de noviembre y tenemos que aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura donde se designan los presupuestos para cada gerencia entonces necesitamos que las gerencias tengan su presupuesto.

EL REGIDOR RUBIO.- Señor alcalde, con su venia, una consulta al gerente y al sub gerente, ¿qué tiempo tienen en el cargo?

EL SUB GERENTE DE SEGURIDAD VIAL.- Mi persona, desde febrero de este año, mi regidor.

EL REGIDOR RUBIO.- ¿Y el gerente?

GERENTE DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.- Noviembre.

EL REGIDOR RUBIO.- Y cuando ustedes ingresaron ¿cuántos fiscalizadores tenían?

GERENTE DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.- 25 más o menos.

EL REGIDOR RUBIO.- ¿Acreditados?

GERENTE DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.- No, por terceros, acreditados habían como seis u ocho.

EL REGIDOR RUBIO.- Que es lo mismo que hay ahora, ¿no?

GERENTE DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.- Cuatro o seis, ¿no? Para hacer una buena fiscalización o control del tránsito y transporte, se necesita material humano y personal, digamos, de acuerdo a un perfil que se ha enviado a Recursos Humanos. Necesitamos, señor alcalde, señor regidores, exhorto a la sala para que le den la prioridad a la gerencia de transporte para la contratación a través del concurso CAS u otro tipo de modalidad para poder contratar fiscalizadores. Ya que en las calles, con el poco personal que tenemos, no podemos abastecernos dentro de todo el distrito de Ica.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien. Entonces, para concluir, yo quiero informar también, se ha dispuesto la adquisición de maquinaria, ¿no? Vamos a comprar grúas, maquinarias para la gerencia de transportes, ya a través de la modalidad de obras por impuestos, ya hemos hecho las coordinaciones, ya tenemos incluso proponentes que van a participar en esta propuesta, así que de esa manera vamos a equipar, ¿no? A la gerencia de transportes, no solamente en el tema de la fiscalización, sino también para tener maquinaria que nos permita hacer el bacheo, ¿no? En las calles de la ciudad. Entonces, ya como habrán podido observar, una necesidad es reforzar el tema de los fiscalizadores. Los fiscalizadores, déjenme decirle, tienen dos funciones, no solamente sancionar, apoyar en lo que significa agilizar el tránsito, ¿ya? Entonces, eso se va a trabajar y yo le pediría en todo caso a los funcionarios, está también el gerente municipal, acá hay una propuesta ya que está contenida en proyectos de ordenanzas que están en curso. Nosotros le vamos a pedir que por favor, para la próxima sesión ordinaria que va a ser el próximo jueves, toda esa documentación, ¿no? Esté ya al alcance del pleno del concejo municipal para poder aprobarlo. Así que yo quisiera pedirle que a partir de mañana puedan agilizar todos esos expedientes y por fin puedan ya ser sometidos al pleno del concejo y poder ser aprobado. Así que, si no hay nada más en debate, vamos a dar por culminada la presente sesión extraordinaria convocada, siendo cinco y cincuenta y cinco de la tarde, agradeciendo a todos su gentil asistencia.